

Domingo Laetare

SANTO DEL DÍA

19_03_2023



A diferencia de lo habitual, hoy la liturgia de la Iglesia católica no celebra la solemnidad de **San José** -que se aplaza para mañana lunes 20 de marzo-, por la coincidencia con el cuarto domingo de Cuaresma, conocido como Domingo Laetare.

Pero ¿por qué este nombre? Está ligado a la antifona de entrada y, en particular, a su primera palabra en latín: «*Lætare Jerusalem: et conventum facite omnes qui diligitis eam: gaudete cum lætitia, qui in tristitia fuistis: ut exsultetis, et satiemini ab uberibus consolationis vestrae*

».

En español: «Alégrate, Jerusalén, y que se reúnan cuantos te aman. Compartan su alegría los que estaban tristes, vengan a saciarse con su felicidad» (cf. Is 66, 10-11).

Una peculiaridad de este domingo es que se permite el uso de vestiduras rosas, en lugar de las moradas que normalmente se usan en Cuaresma. Además, según la Instrucción General del Misal Romano, el Domingo Laetare (así como en las solemnidades y fiestas) es posible, a diferencia del resto del tiempo de Cuaresma, adornar el altar con flores (IGMR n. 305) y se puede usar el órgano, incluso no en función de apoyar el canto (IGMR n. 313).

El motivo de estas excepciones ya fue bien explicado por el Siervo de Dios dom Prosper Guéranger (1805-1875): «Al manifestar hoy su alegría en la liturgia, la Iglesia quiere felicitarse por el celo de sus hijos; habiendo pasado ya la mitad de la Santa Cuaresma, quiere estimular su ardor para continuar hasta el final» (*El Año Litúrgico*).